

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con treinta y ocho minutos del día martes veintisiete de mayo del año dos mil veinticinco, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. El diputado presidente Jesús Parra García, solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Bravo Abarca Alejandro, Coria Medina Mirna Guadalupe, Cortes Genchi Gladys, Jiménez Mendoza Jhobanny, Martínez Pacheco Violeta, Meraza Prudente Glafira, Mosso Hernández Leticia, Ocampo Manzanares Araceli, Ortega Jiménez Jorge Iván, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Rodríguez Armenta Leticia, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sierra Pérez Claudia, Suárez Basurto Héctor, Torres Berrum Bulmaro, Uribe Cuevas Deyanira, Uriostegui Patiño Robell, Valenzo Villanueva Juan, Vélez Núñez Beatriz, Ventura De la Cruz Edgar, Álvarez Angli Arturo, Bello Solano Carlos Eduardo, Barrera Fuerte Vladimir, Carabias Icaza Alejandro, García Villalva Guadalupe, Naranjo Cabrera Obdulia, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Sánchez Almazán Pánfilo, Ramos Pineda Luissana, Botello Figueroa Ana Lilia, Martínez Ramírez Rafael, Bazán Fernández Marisol, Tito Arroyo Aristóteles. Concluido el pase de lista, el diputado secretario informó que se registraron treinta y cuatro diputadas y diputados a la presente sesión. En seguida, el diputado presidente informó que solicitaron permiso para faltar a la sesión previa justificación las diputadas Diana Bernabé Vega, María de Jesús Galeana Radilla, Citlali Yaret Téllez Castillo, Ma. Guadalupe Eguiluz Bautista, y el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, y para llegar tarde la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz y los diputados Joaquín Badillo Escamilla, Víctor Hugo Vega Hernández y Jesús Eugenio Urióstegui García. Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de treinta y cuatro diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Informes de Validación de Reformas Constitucionales”:** a) Informe,

Certificación, Acuerdo y Declaratoria de Aprobación de la mayoría de la totalidad de los Ayuntamientos del Estado, relativo al decreto número 182 por el que se reforma el artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Derechos y Cultura Indígena y Afromexicana. **b)** Informe, Certificación, Acuerdo y Declaratoria de aprobación de la mayoría de la totalidad de los Ayuntamientos del Estado, relativo al decreto número 259 por el que se reforma la fracción III, y se adiciona una fracción IV, al artículo 17, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **c)** Informe, Certificación, Acuerdo y Declaratoria de Aprobación de la mayoría de la totalidad de los Ayuntamientos del Estado, relativo al decreto número 677 por el que se reforma la fracción II y segundo párrafo del artículo 46, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **Segundo. “Comunicados”:** **a)** Oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la licenciada Clara Estela Esteban Tapia, secretaria general del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, mediante el cual remite el acuerdo de trámite que emite la convocatoria pública para la celebración del concurso nacional de Oratoria “Juan Escutia 2025”. **II.** Oficio suscrito por el diputado Joaquín Badillo Escamilla, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con el que remite el segundo informe trimestral del periodo correspondiente al 01 de febrero al 30 de abril de 2025. **III.** Oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Honorable Congreso del Estado, con el cual hace del conocimiento que con fecha 21 de mayo del presente año, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió la Acción de Inconstitucionalidad 140/2024. **IV.** Oficios enviados por la Dirección General de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Estado de Guerrero; de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Tetipac, Eduardo Neri y Copala, Guerrero, con los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. **Tercero. “Iniciativas”:** **a)** De decreto por medio del cual se adiciona un cuarto párrafo al artículo 177 bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499. Suscrita por la diputada Glafira Meraza Prudente. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, en materia de Consulta Previa, Libre e Informada. Suscrita por la diputada Catalina Apolinar Santiago. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforma el artículo 177 bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Suscrita por la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 18 fracción XI; se reforma el artículo 19 fracción XX; se reforma el artículo 86 fracción XI; se adiciona la fracción V del artículo 118; se adiciona la fracción IV del artículo 119 y se reforma y

adiciona el artículo 135 fracción VIII de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Deyanira Uribe Cuevas. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se derogan los artículos 36, 37, último párrafo de la fracción V del artículo 39, fracción III del artículo 351, artículo 363 y penúltimo párrafo del artículo 451 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358. Suscrita por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que se reforma la fracción XXVI y se le adiciona un párrafo del artículo 61 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Leticia Rodríguez Armenta. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto. “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, exhorta al Gobierno Federal, particularmente a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), a coordinar con el Gobierno de Guerrero para tomar medidas urgentes que logren regular el flujo de agua en la laguna de Mitla y diseñen un plan de restauración ecológica que garantice la recuperación de este ecosistema clave para la región. (Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos). **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos). **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XV del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos). **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, por el que se exhorta al Organismo Público Descentralizado, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), para que despliegue protocolos de actuación cuando se presenten bloqueos o cortes a la circulación vehicular en la Autopista del Sol, causados por marchas, manifestaciones o protestas públicas de ciudadanos u organizaciones sociales. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Claudia Sierra Pérez, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto al Pacto Federal, hace un atento exhorto a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a la Comisión Nacional de Energía, a considerar la implementación de la tarifa preferencial 1f en los Hogares de los Municipios que integran la Región de la Costa Chica de Guerrero. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Joaquín Badillo Escamilla, por medio del cual la Sexagésima Cuarta

Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de sus atribuciones y respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, para que se asignen más becas a los Deportistas de Alto Rendimiento en el Estado de Guerrero. **Quinto. “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Claudia Sierra Pérez, con el tema “La vigencia del pensamiento político del General Lázaro Cárdenas”. **b)** De la diputada Beatriz Vélez Núñez, sobre el “Día Mundial sin Tabaco”. **c)** De la diputada Araceli Ocampo Manzanares, sobre los polos de desarrollo económico para el bienestar. **Sexto. “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Deyanira Uribe Cuevas, informar si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, la diputada secretaria informó que se registraron las asistencias de las diputadas y diputados Lührs Cortés Erika Lorena, Apolinar Santiago Catalina, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Badillo Escamilla Joaquín, Montiel Servín María Irene, haciendo un total de treinta y nueve asistencias. Acto seguido, el diputado presidente con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, resultado aprobado por unanimidad de votos: treinta y tres a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Informes de Validación de Reformas Constitucionales”:** **inciso a)** Informe, Certificación, Acuerdo y Declaratoria de Aprobación de la mayoría de la totalidad de los Ayuntamientos del Estado, relativo al decreto número 182 por el que se reforma el artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Derechos y Cultura Indígena y Afromexicana. El diputado presidente solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al informe y certifique el número de actas recepcionadas que contienen los votos aprobatorios relativos al decreto número 182 por el que se reforma el artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Derechos y Cultura Indígena y Afromexicana. Finalizada la lectura, el diputado presidente manifestó que, dada cuenta del informe y certificación de la secretaria, esta Mesa Directiva, emite el siguiente acuerdo, por lo que solicitó a la diputada secretaria Deyanira Uribe Cuevas, dar lectura al mismo. Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie e hizo la siguiente declaratoria: “Esta Presidencia con fundamento en el artículo 199 numeral 1 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y artículo 131 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declara aprobada por la mayoría de la totalidad de los Ayuntamientos del Estado el decreto número 182 por el que se reforma el artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Derechos y Cultura Indígena y Afromexicana. Acto

continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo y su remisión acompañado del decreto número 182, a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales procedentes. **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** Informe, Certificación, Acuerdo y Declaratoria de aprobación de la mayoría de la totalidad de los Ayuntamientos del Estado, relativo al decreto número 259 por el que se reforma la fracción III, y se adiciona una fracción IV, al artículo 17, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Deyanira Uribe Cuevas, dar lectura al informe y certifique el número de actas recepcionadas que contienen los votos aprobatorios relativos al decreto número 259 por el que se reforma la fracción III, y se adiciona una fracción IV, al artículo 17, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Finalizada la lectura, el diputado presidente manifestó que, dada cuenta del informe y certificación de la secretaria, esta Mesa Directiva, emite el siguiente acuerdo, por lo que solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al mismo. Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie e hizo la siguiente declaratoria: “Esta Presidencia con fundamento en el artículo 199 numeral 1 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y artículo 131 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declara aprobada por la mayoría de la totalidad de los Ayuntamientos del Estado el decreto número 259 por el que se reforma la fracción III, y se adiciona una fracción IV, al artículo 17, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo y su remisión acompañado del decreto número 259, a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales procedentes. **En desahogo del inciso c) del Primer Punto del Orden del Día:** Informe, Certificación, Acuerdo y Declaratoria de Aprobación de la mayoría de la totalidad de los Ayuntamientos del Estado, relativo al decreto número 677 por el que se reforma la fracción II y segundo párrafo del artículo 46, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. El diputado presidente solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al informe y certifique el número de actas recepcionadas que contienen los votos aprobatorios relativos al decreto número 677 por el que se reforma la fracción II y segundo párrafo del artículo 46, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Finalizada la lectura, el diputado presidente manifestó que, dada cuenta del informe y certificación de la secretaria, esta Mesa Directiva, emite el siguiente acuerdo, por lo que solicitó a la diputada secretaria Deyanira Uribe Cuevas, dar lectura al mismo. Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie e hizo la siguiente declaratoria: “Esta Presidencia con fundamento en el artículo 199 numeral uno fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y

artículo 131 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, declara aprobada por la mayoría de la totalidad de los Ayuntamientos del Estado el decreto número 677 por el que se reforma la fracción II y segundo párrafo del artículo 46, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo y su remisión acompañado del decreto número 677, a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos Constitucionales procedentes. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, Comunicados” inciso a):** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la licenciada Clara Estela Esteban Tapia, secretaria general del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, mediante el cual remite el acuerdo de trámite que emite la convocatoria pública para la celebración del concurso nacional de Oratoria “Juan Escutia 2025”. **II.** Oficio suscrito por el diputado Joaquín Badillo Escamilla, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con el que remite el segundo informe trimestral del periodo correspondiente al 01 de febrero al 30 de abril de 2025. **III.** Oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Honorable Congreso del Estado, con el cual hace del conocimiento que con fecha 21 de mayo del presente año, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió la Acción de Inconstitucionalidad 140/2024. **IV.** Oficios enviados por la Dirección General de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Estado de Guerrero; de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Tetipac, Eduardo Neri y Copala, Guerrero, con los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** A las Comisiones Unidas de la Juventud y el Deporte y de Educación, Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II.** La Presidencia toma conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos legales conducentes y déseles difusión por los medios institucionales. **Apartado III.** A la Comisión de Justicia, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado IV.** Se toma nota y remítase copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** **inciso a)** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Glafira Meraza Prudente, para dar lectura a la iniciativa de decreto por medio del cual se adiciona un cuarto párrafo al artículo 177 bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo

dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Catalina Apolinar Santiago, para dar lectura a la iniciativa de decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, en materia de Consulta Previa, Libre e Informada. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada segunda vicepresidenta Gladys Cortes Genchi, en funciones de presidenta turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada segunda vicepresidenta Gladys Cortes Genchi, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 177 bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada segunda vicepresidenta Gladys Cortes Genchi, en funciones de presidenta turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. Se registró la asistencia del diputado Vega Hernández Víctor Hugo. **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada segunda vicepresidenta Gladys Cortes Genchi, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Deyanira Uribe Cuevas, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 18 fracción XI; se reforma el artículo 19 fracción XX; se reforma el artículo 86 fracción XI; se adiciona la fracción V del artículo 118; se adiciona la fracción IV del artículo 119 y se reforma y adiciona el artículo 135 fracción VIII de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada segunda vicepresidenta Gladys Cortes Genchi, en funciones de presidenta turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Salud, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada segunda vicepresidenta Gladys Cortes Genchi, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Eduardo Bello Solano, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se derogan los artículos 36, 37, último párrafo de la fracción V del artículo 39, fracción III del artículo 351, artículo 363 y penúltimo párrafo del artículo 451 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la

intervención, la diputada segunda vicepresidenta Gladys Cortes Genchi, en funciones de presidenta turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada segunda vicepresidenta Gladys Cortes Genchi, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Rodríguez Armenta, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción XXVI y se le adiciona un párrafo del artículo 61 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada segunda vicepresidenta Gladys Cortes Genchi, en funciones de presidenta turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”, inciso a)** La diputada segunda vicepresidenta Gladys Cortes Genchi, en funciones de presidenta con fundamento en el artículo 77 párrafo segundo, hizo del conocimiento que el dictamen se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, por lo que el citado dictamen con proyecto de acuerdo, se tiene de primera lectura y continúa con su trámite legislativo. Se registró la asistencia del diputado Urióstegui García Jesús Eugenio. **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, presidenta de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el

dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos, finalizada la intervención, el diputado presidente declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y un a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, presidenta de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XV del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y un a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, el diputado presidente atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluido el uso de la palabra, el diputado presidente declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo

particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y un a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes e instruyó realizar lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, a los dictámenes ya aprobados. **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Organismo Público Descentralizado, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), para que despliegue protocolos de actuación cuando se presenten bloqueos o cortes a la circulación vehicular en la Autopista del Sol, causados por marchas, manifestaciones o protestas públicas de ciudadanos u organizaciones sociales. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente proposición, a la Comisión de Seguridad Pública, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Sierra Pérez, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto al Pacto Federal, hace un atento exhorto a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a la Comisión Nacional de Energía, a considerar la implementación de la tarifa preferencial 1f en los Hogares de los Municipios que integran la Región de la Costa Chica de Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente proposición, a la Comisión de Hacienda, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por medio del cual la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de sus atribuciones y respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, para que se asignen más becas a los Deportistas de Alto Rendimiento en el Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente proposición, a la Comisión de la Juventud y el Deporte, para los efectos conducentes. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Intervenciones": inciso a)** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Sierra Pérez, con el tema "La vigencia del pensamiento político del General Lázaro Cárdenas". Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra la diputada Beatriz Vélez Núñez, sobre el "Día Mundial sin Tabaco". Hasta por un tiempo de



diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, sobre los polos de desarrollo económico para el bienestar. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausura”: inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con veintidós minutos del día martes veintisiete de mayo del año en curso, el diputado presidente Jesús Parra García, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles veintiocho de mayo del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente Acta para su debida constancia legal. -----

----- C O N S T E -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles once de junio del año dos mil veinticinco. -----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

JESÚS PARRA GARCÍA

DIPUTADA SECRETARIA

MARÍA DE JESÚS GALEANA RADILLA

DIPUTADO SECRETARIO

EDGAR VENTURA DE LA CRUZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

